



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



1º Ord.
EXP-UNC:0016985/2017

RESOLUCIÓN Nº 28

VISTO:

La nota elevada por la Directora del Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de esta Facultad, solicitando se rectifique la Resolución HCD Nº 158/2017;

Y CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º de la citada Resolución se dispuso retribuir las funciones asignadas para el dictado de las materias de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas a los Doctores Enrique Carlos Bianchi y Mónica Irene Gómez, entre otros;

Que en la solicitud de modificación, se informa que durante el año 2017 se suspendió el Curso que dictaría la Dra. Gómez y se optó por la modalidad de contratación para retribuir las funciones asignadas al Dr. Bianchi; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art.1º.- Modificar en su parte pertinente, el artículo 1º de la Resolución HCD Nº 158/2017, dejando sin efecto la retribuciones establecidas en la misma a la Dra. Mónica Gómez (Legajo Nº 28499) y al Dr. Enrique Bianchi (Legajo Nº 38108).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IV